



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Tequisquiapan, Qro., a 02 de septiembre de 2024

OFICIO No. SMDIFTX/UIG/56/2024
EXP. No.: SMDIF/UIG/AIP004/2024
P.N.T. Folio No. 221675024000004

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

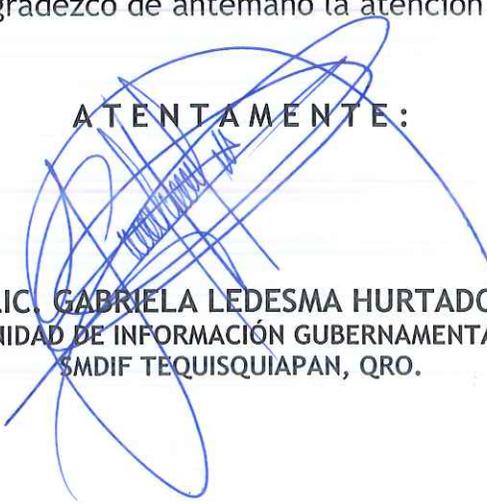
C. VALERIA LEMUS

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 45, 46 fracción II, IV, VI 116, 121 y 129 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**; me dirijo a usted con el debido respeto para remitir el oficio No. SMDIFTX/PPNNA/06/2024, de fecha 02 de septiembre del año en curso, mismo que contiene las respuestas a su solicitud presentada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE:


LIC. GABRIELA LEDESMA HURTADO
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
SMDIF TEQUISQUIAPAN, QRO.

CCP. ARCHIVO

 **Teléfono:**
414 273 0986
414 273 6244

 **Dirección:** Ctra. a Ezequiel Montes
Km 1, col. El Pedregal, C.P. 76750,
Tequisquiapan, Qro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Tequisquiapan, Qro., 02 de SEPTIEMBRE de 2024.

OFICIO NO. SMDIFTX/PPNNA/06/2024.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

LIC. GABRIELA LEDESMA HURTADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION GUBERNAMENTAL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TEQUISQUIAPAN, QRO.

PRESENTE:

Sirva el presente documento para enviar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo, con relación al oficio señalado con el numeral SMDIF/UIG/046/2024, de fecha 23 de JULIO del año en curso, mediante el cual solicita información de acuerdo al artículo 68° del REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, doy contestación respecto de los siguientes puntos solicitados:

1. ¿Cuántas denuncias por trabajo infantil se hicieron en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023?

R= Se realizó únicamente una denuncia.

2. En el ámbito del trabajo del hogar, ¿Cuántas denuncias por trabajo infantil se hicieron en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023?

R= La respuesta es ninguna.

3. ¿Cuántas denuncias por trabajo forzado se hicieron en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023?

R= La respuesta es ninguna.

4. En el ámbito del trabajo del hogar, ¿Cuántas denuncias por trabajo forzado se hicieron en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023?

R= La respuesta es ninguna.

5. ¿Cuántas denuncias por violencia laboral presentaron personas trabajadoras del hogar en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023?

R= La respuesta es ninguna.

6. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen para presentar una denuncia por trabajo infantil?

📞 **Teléfono:**
414 273 0986
414 273 6244

📍 **Dirección:** Ctra. a Ezequiel Montes
Km 1, col. El Pedregal, C.P. 76750.
Tequisquiapan, Qro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



R= Se pueden realizar mediante llamada, presencial o de manera anónima.

7. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen para presentar una denuncia por trabajo infantil, en el ámbito del trabajo el hogar?

R= Se pueden realizar mediante llamada, presencial o de manera anónima.

8. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen para presentar una denuncia por trabajo forzado, en el ámbito del trabajo del hogar?

R= Se pueden realizar mediante llamada, presencial o de manera anónima.

9. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen para presentar una denuncia por trabajo forzado, en el ámbito del trabajo del hogar?

R= Se pueden realizar mediante llamada, presencial o de manera anónima.

10. ¿Cuáles son los mecanismos a los que tienen acceso las personas trabajadoras del hogar para presentar una denuncia por violencia laboral?

R= Se les da previamente asesoría para que realicen la denuncia correspondiente ante la fiscalía.

11. ¿Cuenta con algún programa para la Atención y Prevención del Trabajo infantil?

R= No se contó con programa pero se dieron platicas respecto al Respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas del Municipio y al Trabajo Infantil.

12. ¿Cuenta con algún programa para la Atención y Prevención del Trabajo infantil en el ámbito del hogar?

R= No se contó con programa pero se dieron platicas respecto al Respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas del Municipio y al Trabajo Infantil.

13. ¿Cuenta con algún programa para la Atención y Prevención del Trabajo infantil del Trabajo forzoso?

R= No se contó con programa pero se dieron platicas respecto al Respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas del Municipio y al Trabajo infantil.

14. ¿Cuenta con algún programa para la Atención y Prevención del Trabajo infantil del Trabajo forzoso en el ámbito del hogar?

R= No se contó con programa pero se dieron platicas respecto al Respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas del Municipio y al Trabajo infantil.

15. ¿Cuenta con alguna Guía/Manual/Mecanismo para que las personas conozcan el proceso y la forma de presentar una denuncia por trabajo infantil?

Teléfono:
414 273 0986
414 273 6244

Dirección: Ctra. a Ezequiel Montes
Km 1, col. El Pedregal, C.P. 76750,
Tequisquiapan, Gro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



R= Se les brinda la orientación y asesoría para realizar la denuncia correspondiente, respecto a la capacitación que recibimos el personal de la procuraduría por parte de Inspección del Trabajo.

16. ¿Cuenta con alguna Guía/Manual/Mecanismo para que las personas conozcan el proceso y la forma de presentar una denuncia por trabajo infantil en el ámbito del hogar?

R= Se les brinda la orientación y asesoría para realizar la denuncia correspondiente, respecto a la capacitación que recibimos el personal de la procuraduría por parte de Inspección del Trabajo.

17. ¿Cuenta con alguna Guía/Manual/Mecanismo para que las personas conozcan el proceso y la forma de presentar una denuncia por trabajo forzado?

R= Se les brinda la orientación y asesoría para realizar la denuncia correspondiente, respecto a la capacitación que recibimos el personal de la procuraduría por parte de Inspección del Trabajo.

18. ¿Cuenta con alguna Guía/Manual/Mecanismo para que las personas conozcan el proceso y la forma de presentar una denuncia por trabajo forzado en el ámbito del hogar?

R= Se les brinda la orientación y asesoría para realizar la denuncia correspondiente, respecto a la capacitación que recibimos el personal de la procuraduría por parte de Inspección del Trabajo.

19. ¿Cuenta con alguna Guía/Manual/Mecanismo para que las personas conozcan el proceso y la forma de presentar una denuncia por trabajo forzado en el ámbito del hogar?

R= Se les brinda la orientación y asesoría para realizar la denuncia correspondiente, respecto a la capacitación que recibimos el personal de la procuraduría por parte de Inspección del Trabajo.

20. En su institución, ¿cuenta con inspectores laborales? En caso positivo, ¿Cuántas personas tiene estas funciones?

R= No se cuenta con inspectores laborales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DALILA JACQUELINE HERRERA ARMENTA

Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Tequisquiapan, Qro



Teléfono:
414 273 0986
414 273 6244

Dirección: Ctra. a Ezequiel Montes
Km 1, col. El Pedregal, C.P. 76750.
Tequisquiapan. Qro.

*Recibo de información Gobernamental
Lic. Gabriela Ledezma Horta
02/09/2024*